

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

SikaFiber® Force-48



Versión 1.0 Fecha de revisión: 2025/08/7 Número de HDS: 100000054799

Fecha de la primera emisión:
2024/06/18

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

Nombre comercial del producto químico : SikaFiber® Force-48

Informaciones sobre el fabricante o el proveedor

Nombre del proveedor : Sika S.A. Chile
Dirección del proveedor : Av. Pdte. Salvador Allende 85
8941077 Santiago de Chile
Chile

Numero de telefono del proveedor : +56 2 2510 6510

Número de emergencia y de información toxicológica en Chile : Intoxicaciones, CITUC: + 56 2 2635 3800
Emergencias Químicas, CITUC-QUIMICO: +56 2 2247 3600

Dirección de correo electrónico : ehs@cl.sika.com

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

Clasificación SGA (GHS)

No es una sustancia o mezcla peligrosa.

Etiqueta SGA (GHS)

No es necesario pictograma(s) de peligro, palabra de advertencia, indicación(es) de peligro ni consejos de prudencia.

Otros peligros

Ninguno conocido.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Sustancia / mezcla : Sustancia

En el caso de una sustancia

Denominación Química Sistemática :

Número CAS : No asignado

En el caso de una mezcla

Componentes

#: Sustancia no peligrosa voluntariamente revelada

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

SikaFiber® Force-48



Versión 1.0 Fecha de revisión: 2025/08/7 Número de HDS: 100000054799

Fecha de la primera emisión: 2024/06/18

Ingredientes no peligrosos

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

- Inhalación : Salga al aire libre.
- Contacto con la piel : Quítese inmediatamente la ropa y zapatos contaminados. Elimínelo lavando con jabón y mucha agua.
- Contacto con los ojos : Lávese abundantemente los ojos con agua como medida de precaución. Quítese los lentes de contacto. Manténgase el ojo bien abierto mientras se lava.
- Ingestión : Lávese la boca con agua y después beba agua abundante. No dé leche ni bebidas alcohólicas. Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.
- Síntomas y efectos, agudos y retardados : No se conocen efectos significativos o riesgos. Vea la Sección 11 para obtener información detallada sobre la salud y los síntomas.
- Protección de quienes brindan los primeros auxilios : No se requieren medidas de precaución especiales para los primeros respondientes.
- Notas especiales para un médico tratante : Trate sintomáticamente.

SECCIÓN 5. MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA INCENDIOS

- Medios de extinción apropiados : Use medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias locales y de sus alrededores.
- Agentes de extinción inapropiados : No se conocen medios de extinción inapropiados.
- Productos de combustión y degradación térmica y sus peligros específicos : No se conocen productos de combustión peligrosos
- Descomposición térmica : Ver Sección 10 para cualquier producto de descomposición térmica, si es aplicable.
- Métodos específicos de extinción : Procedimiento estándar para incendios químicos.
- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios : En caso de incendio, utilice un equipo respiratorio autónomo.

SECCIÓN 6. MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CASO DE VERTIDO/DERRAME ACCIDENTAL

- Precauciones personales, equipo de protección y pro- : Ver sección 8 para el equipo de protección personal. Ninguna condición a mencionar especialmente.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

SikaFiber® Force-48



Versión	Fecha de revisión:	Número de HDS:	Fecha de la primera emisión:
1.0	2025/08/7	100000054799	2024/06/18

- Protección respiratoria : Utilizar mascarilla medio rostro o rostro completo con filtro para material particulado P100.
- Protección de manos : Utilizar guantes impermeables resistentes a productos químicos.
- Protección de ojos : Utilizar antiparra para protección ocular.
- Protección de la piel y del cuerpo : Utilizar ropa de trabajo.
- Medidas de ingeniería : Mantener las concentraciones del aire por debajo de los estándares de exposición ocupacional. Asegure una ventilación adecuada, especialmente en zonas confinadas. El uso de una adecuada ventilación debe ser suficiente para controlar la exposición de las personas a los contaminantes aerotransportados. Si el uso de este producto genera polvo, humos, gas, vapor o llovizna, se deben utilizar cercamientos del proceso, ventilación local, u otros controles de ingeniería para mantener la exposición de las personas por debajo de todos los límites recomendados o estatutarios.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

- Estado físico : fibras
- Forma en que se presenta : sólido
- Color : blanco
- Olor : Sin datos disponibles
- Umbral de olor : Sin datos disponibles
- pH : No aplicable
- : 170 °C (170 °C)
- Punto / intervalo de ebullición : Sin datos disponibles
- Punto de inflamación : No aplicable
- Tasa de evaporación : Sin datos disponibles
- Inflamabilidad (sólido, gas) : Sin datos disponibles
- Límites de explosividad o inflamabilidad
- Límite superior de explosividad / Límite de inflamabilidad superior : Sin datos disponibles
- Límite inferior de explosi- : Sin datos disponibles

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

SikaFiber® Force-48



Versión 1.0 Fecha de revisión: 2025/08/7 Número de HDS: 100000054799

Fecha de la primera emisión: 2024/06/18

vidad / Límite de inflamabilidad inferior

Presión de vapor, con indicación de temperatura : Sin datos disponibles
Densidad de vapor (aire=1) : Sin datos disponibles

Densidad relativa (agua=1) : 0,9 g/cm³

Solubilidades (con temperatura)

Hidrosolubilidad : Sin datos disponibles

Solubilidad en otros disolventes : Sin datos disponibles

Coefficiente de reparto n-octanol/agua : Sin datos disponibles

Temperatura de ignición espontánea : Sin datos disponibles

Temperatura de descomposición : Sin datos disponibles

Viscosidad

Viscosidad, dinámica : Sin datos disponibles

Viscosidad, cinemática : No aplicable

Propiedades explosivas : Sin datos disponibles

Propiedades comburentes : Sin datos disponibles

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad : No se conoce ninguna reacción peligrosa bajo condiciones de uso normal.

Estabilidad química : El producto es químicamente estable.

Reacciones peligrosas : Sin riesgos a mencionar especialmente.

Condiciones que deben evitarse : Sin datos disponibles

Materiales incompatibles : Sin datos disponibles

Productos de descomposición peligrosos : No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda (LD50 y LC50)

No se clasifica debido a la falta de datos.

Corrosión o irritación cutánea

No se clasifica debido a la falta de datos.



Versión 1.0 Fecha de revisión: 2025/08/7 Número de HDS: 100000054799

Fecha de la primera emisión: 2024/06/18

Lesiones oculares graves/irritación ocular

No se clasifica debido a la falta de datos.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea

No se clasifica debido a la falta de datos.

Sensibilización respiratoria

No se clasifica debido a la falta de datos.

Mutagenicidad de células reproductoras

No se clasifica debido a la falta de datos.

Carcinogenicidad

No se clasifica debido a la falta de datos.

Toxicidad para la reproducción

No se clasifica debido a la falta de datos.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica debido a la falta de datos.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica debido a la falta de datos.

Peligro de aspiración

No se clasifica debido a la falta de datos.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Toxicidad

Sin datos disponibles

Persistencia y degradabilidad

Sin datos disponibles

Potencial de bioacumulación

Sin datos disponibles

Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles

Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica complementaria : No existe ningún dato disponible para ese producto.

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA

Métodos de eliminación

Residuos : No descargue aguas residuales en alcantarillado ni cursos de agua.
No se requieren precauciones especiales en el tratamiento de residuos.
El tratamiento de los residuos debe ser realizado por empre-

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

SikaFiber® Force-48



Versión
1.0

Fecha de revisión:
2025/08/7

Número de HDS:
100000054799

Fecha de la primera emisión:
2024/06/18

Las instalaciones de residuos no peligrosos autorizadas por las autoridades locales.

Asegure que los contenedores utilizados permitan una manipulación segura de los residuos generados.

Envase y material contaminado

: Las cajas de cartón pueden entregarse a instalaciones de reciclado locales.
Los envases vacíos y/o con remanentes de producto deben ser dispuestos como residuos no peligrosos en instalaciones autorizadas para su manejo.
Materiales contaminados con el producto y/o utilizados para su aplicación deben ser dispuestos como residuos no peligrosos en instalaciones autorizadas para su manejo.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Modalidad de transporte			
	Terrestre	Marítima	Aérea
Número NU	No regulado como mercancía peligrosa	No regulado como mercancía peligrosa	No regulado como mercancía peligrosa
Designación oficial de transporte	No regulado como mercancía peligrosa	No regulado como mercancía peligrosa	No regulado como mercancía peligrosa
Clase o división de peligro	No regulado como mercancía peligrosa	No regulado como mercancía peligrosa	No regulado como mercancía peligrosa
Grupo de empaque/envase	No regulado como mercancía peligrosa	No regulado como mercancía peligrosa	No regulado como mercancía peligrosa
Distintivos para identificación de peligros según NCh2190	No regulado como mercancía peligrosa	No regulado como mercancía peligrosa	No regulado como mercancía peligrosa
Peligros ambientales	No regulado como mercancía peligrosa	No regulado como mercancía peligrosa	No regulado como mercancía peligrosa
Transporte a granel de acuerdo con MARPOL 73/78, Anexo II, y con IBC Code	No aplicable		

Precauciones especiales para los usuarios

No aplicable

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Restricciones nacionales

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

SikaFiber® Force-48



Versión 1.0 Fecha de revisión: 2025/08/7 Número de HDS: 100000054799 Fecha de la primera emisión: 2024/06/18

Decreto 190. Sustancias Cancerígenas, Manejo de Residuos Peligrosos. : No aplicable

Decreto 1358 - Establece normas que regulan las medidas de control de precursores y sustancias químicas esenciales. : No aplicable

Resolución 408/16 Exenta, Aprueba Listado de Sustancias Peligrosas para la Salud : No incluido en el listado del Artículo 3, letra a)

Regulaciones nacionales

Decreto 43/2015, Aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Sustancias Peligrosas
NCh 2190:2019 Transporte terrestre de mercancías peligrosas – Distintivos para identificación de peligros

NCh 382:2021 Mercancías peligrosas – Clasificación

Decreto 57 Aprueba Reglamento de Clasificación, Etiquetado y Notificación de Sustancias Químicas y Mezclas Peligrosas

D.S. 148/03 Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos

D.S. 298/94 Reglamenta transporte de cargas peligrosas por calles y caminos

D.S. 594/99 Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo

Resolución Exenta N°15 de 2023 Aprueba el Listado de Sustancias Peligrosas Afectas a Proceso de Importación

Res. Ex. 777/21, MINSAL, Aprueba listado oficial de clasificación de sustancias, según artículo 6° del DS N° 57, de 2019, del Ministerio de Salud.

Regulaciones internacionales

Convención Internacional sobre las Armas Químicas (CWC) Programas sobre los Productos Químicos Tóxicos y los Precursores (Louisiana Administrative Code, Title 33, Part V Section 10101 et. seq.) : No aplicable

SECCIÓN 16. OTRAS INFORMACIONES

Control de cambios

Se señalará con dos líneas negras a la izquierda del texto cada vez que se realicen cambios relevantes a la HDS del producto.

Referencia

- D.S. 43/16, MINSAL, Aprueba el reglamento de almacenamiento de sustancias peligrosas.
- NCh 2245:2021, INN, Hoja de datos de seguridad para productos químicos – Contenido y orden de las secciones.
- NCh 2190:2019, INN, Transporte terrestre de mercancías peligrosas - Distintivos para identificación de peligros.
- NCh 382:2021, INN, Mercancías peligrosas – Clasificación.
- D.S. 57/21, MINSAL, Aprueba reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas.
- D.S. 148/04, MINSAL, Aprueba reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos.
- D.S. 298/95, MINTRATEL, Reglamenta transporte de cargas peligrosas por calles y caminos.
- D.S. 594/00, MINSAL, Aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.



Versión 1.0 Fecha de revisión: 2025/08/7 Número de HDS: 100000054799

Fecha de la primera emisión: 2024/06/18

- D.S. 1358/06, Ministerio del Interior, Establece normas que regulan las medidas de control de precursores y sustancias químicas esenciales dispuestas por la Ley N°20.000 que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.
- D.S. 190/05, MINSAL, Sustancias cancerígenas, manejo de residuos peligrosos.
- Res. Ex. 408/16, MINSAL, Listado de sustancias peligrosas para la salud.
- Res. Ex. 777/21, MINSAL, Aprueba listado oficial de clasificación de sustancias, según artículo 6° del DS N° 57, de 2019, del Ministerio de Salud.
- Valores de exposición límite según ACGIH (Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales).

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

Abreviaturas y acrónimos

ADR	: Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route
CAS	: Chemical Abstracts Service
DNEL	: Derived no-effect level
EC50	: Half maximal effective concentration
GHS	: Globally Harmonized System
IATA	: International Air Transport Association
IMDG	: International Maritime Code for Dangerous Goods
LD50	: Median lethal dose (the amount of a material, given all at once, which causes the death of 50% (one half) of a group of test animals)
LC50	: Median lethal concentration (concentrations of the chemical in air that kills 50% of the test animals during the observation period)
MARPOL	: International Convention for the Prevention of Pollution from Ships, 1973 as modified by the Protocol of 1978
OEL	: Occupational Exposure Limit
PBT	: Persistent, bioaccumulative and toxic
PNEC	: Predicted no effect concentration
REACH	: Regulation (EC) No 1907/2006 of the European Parliament and of the Council of 18 December 2006 concerning the Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (REACH), establishing a European Chemicals Agency
SVHC	: Substances of Very High Concern
vPvB	: Very persistent and very bioaccumulative

Para advertencias de peligro, indicaciones de seguridad y/o consejos de prudencia pertinentes, dirigirse a sección 2.

Límite de Responsabilidad del Proveedor

En este acto se deja constancia que la información vertida en el presente documento es oportuna y transparente, conforme a los requerimientos de las normas nacionales e internacionales, a su vez, se establece que el uso inapropiado de este producto, kit o sustancia, podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente. Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia

CL / 1X